

Comisión No. ICHITAIP/FLBCH/05/2010

Fecha de la Comisión: 22 - 24 Abril 2010  
día mes año

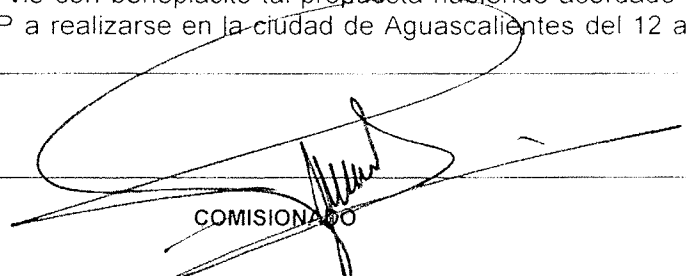
Lugar de la Comisión:	Nombre del Comisionado:
Torreón, Coahuila	Consejero Fernando Lino Bencomo Chávez

**Objetivo de la Comisión:**  
 Asistir a la reunión de trabajo de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información pública (COMAIP) "La Transparencia en el Norte de México" "hacia la integración de la Agenda Regional"

**Resultados Obtenidos:**  
 Fue interesante ver el compromiso y creatividad de los Comisionados o Consejeros de los Órganos Garantes de la Región Norte de la COMAIP, cuando plantearon sus informes de trabajo. Destaca el presentado por la Comisionada de San Luis Potosí, Lic. Ma. De la Luz Islas Moreno a realizarse el viernes 28 de mayo del presente año, el evento se denomina "Armando la pintura infantil más larga del mundo", la pintura será expuesta a lo largo de seis kilómetros en el parque Tangamanga en San Luis Potosí, en la que participan tres mil niños y niñas del nivel primaria y pretende romper el récord "Guinness" mundial en la elaboración de pintura de transparencia más larga del mundo. Fue muy interesante analizar la información de la Comisión de Educación de la COMAIP, presentada por la Consejera Lic. Claudia Alonso Pesado. Coordinadora Nacional de esta comisión, pues se puede apreciar los avances que se han logrado en los casi cuatro años de trabajo al haber incorporado en los planes y programas de estudio de Sistemas Estatales de Enseñanza, como es el caso de Chihuahua y otras entidades (el tema de transparencia, Acceso a la Información y Protección de los Datos Personales) En la UACJ se incorpora como materia obligatoria en algunas carreras y se trabaja para lograr lo mismo en la UACH.

**Asuntos Generales:** Tuve la oportunidad de participar en dos temas: 1.- En el tema de INFOMEX propuse y fue aceptado por la asamblea, realizar reuniones de trabajo semejantes a ésta, en la que se revise la versión 2.0, para agregar un modulo adicional en el que nos permita como instituto mantener relación con el recurrente durante la substanciación del recurso, por aquellos de requerimientos o apercibimientos adicionales, pero también nos permita notificarle nuestra resolución a las partes del recurso y que a su vez en ejecución de nuestra resolución del S.O. cumpla con lo ordenado por el instituto, quedando registro de todo ello en el sistema y que el sujeto obligado comunique dicha circunstancia al instituto y poder dar por terminado un folio que se inicio con la solicitud de información, 2.- El segundo tema que planteé es relativo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008 la que tiene como propósito armonizar los sistemas contables de todos los entes Públicos Federales, Locales y Municipales incluyendo los Autónomos, y a los Tres Poderes del Estado, es el caso que en el artículo cuarto transitorio se señalan varias metas que deberán irse cumpliendo al 31, de diciembre de 2010, 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2012. Dada la naturaleza del asunto es necesario que la COMAIP se involucre en el acompañamiento de tales objetivos, creando para el efecto una comisión especial que se coordine con la s autoridades que integran el Consejo Nacional de Armonizaciones Contable integrada por SHCP, Tesorero de la Federación, Gobernadores de los Estados y representantes de los ayuntamientos del Municipio del Pais entre otros. La asamblea vio con beneplácito tal propuesta habiendo acordado llevar dicho tema a la XII Asamblea Nacional COMAIP a realizarse en la ciudad de Aguascalientes del 12 al 14 de mayo del año en curso.

**Comentarios adicionales:**



COMISIONADO

LIC. FERNANDO LINO BENCOMO CHAVEZ  
 CONSEJERO PROPIETARIO

